

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTA Y BUENA PRO

En Arequipa, siendo las 10:30 horas del día 03 de diciembre de 2024, en las Oficinas departamento de Logística, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para el proceso de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°045-2024 SEDAPAR S.A DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 008-2024 SEDAPAR S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES - ADQUISICIÓN DE CLORURO FERRICO AL 40%, con la finalidad de ejecutar los actos de evaluación y calificación de las propuestas presentadas, así como del otorgamiento de la Buena Pro.

Primero: El comité procedió a verificar a los participantes que se registraron, presentando su oferta el siguiente postor

N°	RUC/código	Nombre o Razón Social	Presento
1	20330791501	QUIMPAC S.A.	SI

Segundo: El comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

N°	Postor	Integrantes (solo en caso de Consorcios)	DJ - Datos del Postor Anexo 1	DNI o Cert. de vigencia de Poder del Rep. Legal	DJ - Art. 52 Reg. Ley Contrataciones Anexo 2	DJ - Especificaciones Técnicas o TDRs Anexo 3	DJ - Plazo de entrega Anexo 4	Promesa Consorcio Legalizada Anexo 5	Precio de Oferta Anexo 6	Monto de la Oferta (S/)	¿Admitido?
1	QUIMPAC S.A.	No aplica	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	700,920.00	V.E. S/ 753435	ADMITIDO

Tercero: A continuación, el Comité de Selección dispuso la evaluación de ofertas a los postores admitidos que se detalla a continuación:

Etapa De Evaluación (Art. 74 del Reglamento) Valor Estimado S/ 753,435.00

Nro.	Postor	Precio de la Oferta (S/)	Factores de Evaluación			Orden de Prelación
			Puntaje Precio	Plazo de entrega	Puntaje Total	
			98 puntos	02 puntos	100 puntos	
1	QUIMPAC S.A.	700,920.00	98.00	0.00	98.00	1

Cuarto: A continuación, luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una que cumpla con tales requisitos:

Orden de Prelación	Postor	Requisitos de Calificación		¿Califica?
		Capacidad Legal	Experiencia del Postor en la Especialidad	
1	QUIMPAC S.A.	Cumple con certificar Capacidad Legal	Facturación mínima S/ 1506870	SI

Quinto: Que, habiendo quedado en primer lugar **QUIMPAC S.A.** según lo prescrito en el reglamento de la ley de contrataciones, ha cumplido con presentar la documentación para acreditar los requisitos de calificación y evaluación establecidos en las bases, motivo por el cual el Comité de Selección le otorga la buena pro a:

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO (EN S/ CON IGV)
1	QUIMPAC S.A.	700,920.00 (setecientos mil novecientos veinte con 00/100 soles)

Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad



NICOLAS LAZABARA SALAS

Integrante del Comité



JAVIER LLERENA RODRIGUEZ

Integrante del Comité



JIMMY ARÓSTEGUI CASTELO

Integrante del Comité (s)